

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2025 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2025 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024

Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **4FOUNDERS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **4FOUNDERS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Riesgo en el reconocimiento de las comisiones de gestión</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias son las comisiones de gestión, derivadas de los acuerdos alcanzados con los fondos gestionados. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en los contratos de gestión. Hemos considerado que la correcta interpretación del contrato, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría.	- Revisión de los contratos de gestión. - Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en estos. - Verificación del cálculo de las comisiones de gestión devengadas en el periodo. - Confirmación por parte de los fondos, de las comisiones devengadas y del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Borja Urrutia Royo (ROAC 23.051)
Socio-Auditor de Cuentas

30 de abril de 2026



PER INSERIR AL PROTOCOL
BDO AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 20/26/09251

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Créditos a intermediarios financieros		1.792.914,66	783.402,39
Depósitos a la vista	Nota 5.1	1.729.328,77	571.699,59
Otros deudores	Nota 5.1	63.585,89	211.702,80
Acciones y participaciones	Nota 5.2	34.665,00	50.165,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		34.665,00	50.165,00
Inmovilizado Material	Nota 6	30.049,14	35.667,66
De uso propio		30.049,14	35.667,66
Activos fiscales	Nota 9	-	-
Corrientes		-	-
Otros activos		12.084,00	12.084,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	Nota 5.1	12.084,00	12.084,00
TOTAL ACTIVO		1.869.712,80	881.319,05

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares		28.006,85	38.543,92
Préstamos y créditos	Nota 7	-	-
Otros acreedores	Nota 7	28.006,85	38.543,92
Otros pasivos	Nota 9.1	317.523,83	73.175,43
Administraciones públicas	Nota 9.1	317.523,83	73.175,43
TOTAL PASIVO		345.530,68	111.719,35
Capital	Nota 8.1	70.000,00	70.000,00
Emitido y suscrito	Nota 8.1	70.000,00	70.000,00
Reservas	Nota 8.2	699.599,70	648.989,02
Reserva legal		14.000,00	14.000,00
Reservas voluntarias		685.599,70	634.989,02
Resultado del ejercicio	Nota 3	754.582,42	50.610,68
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.524.182,12	769.599,70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.869.712,80	881.319,05

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresadas en euros)

CUENTA DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otros riesgos y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos			
Carteras gestionadas:	Nota 12	51.305.712,94	50.008.564,96
F.C.R. de régimen europeo SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL, S.A.		4.443.932,45	11.679.507,20
F.C.R. de régimen europeo 4FOUNDERS CAPITAL II FCRE		29.154.735,70	28.382.396,46
F.C.R. de régimen europeo 4FOUNDERS CAPITAL II FCRE, S.A		10.321.102,84	10.097.993,11
F.C.R. de régimen europeo 4FOUNDERS CAPITAL Fund III FCRE		3.910.249,47	(68.658,32)
F.C.R. de régimen europeo 4FOUNDERS CAPITAL III FCRE, S.A		1.219.873,47	(82.673,49)
F.C.R. de régimen europeo 4FOUNDERS CAPITAL HOSPITALITY, S.A.		(26.194,33)	-
F.C.R. de régimen europeo FLANKS OPPORTUNITY, S.A.		2.282.013,34	-
Otras cuentas de orden			-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		51.305.712,94	50.008.564,96
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		51.305.712,94	50.008.564,96

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024**

(Expresadas en euros)

DEBE	Notas en la Memoria	2025	2024
Gastos de personal	Nota 13.3	2.605.720,31	908.014,47
Sueldos y cargas sociales		2.474.032,77	799.362,38
Otros gastos de personal		131.687,54	108.652,09
Gastos generales	Nota 13.4	407.741,96	256.499,44
Inmuebles e instalaciones		48.396,89	47.640,40
Servicios profesionales independientes		317.273,65	151.634,17
Servicios administrativos subcontratados		9.034,28	21.911,78
Otros gastos		33.037,14	35.313,09
Amortizaciones	Notas 6	7.187,52	8.074,70
Inmovilizado material de uso propio		7.187,52	8.074,70
Otras cargas de explotación		7.830,00	6.716,47
Tasas en registros oficiales		7.830,00	6.716,47
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 9.2	252.327,99	17.768,64
Resultado neto del periodo. Beneficios		754.582,42	50.610,68
TOTAL DEBE		4.035.390,20	1.247.684,40
HABER	Notas en la Memoria	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		7.906,38	9.512,05
Otros intereses y rendimientos		7.906,38	9.500,31
Diferencias de cambio		-	11,74
Comisiones recibidas		3.877.842,98	1.168.053,00
Comisiones de gestión y constitución de entidades de capital riesgo	Nota 13.1	2.144.878,33	1.168.053,00
Comisión de éxito	Nota 13.1	1.732.964,65	-
Otros productos de explotación		149.640,84	70.119,35
Otros productos de explotación	Nota 13.1 y 13.2	149.640,84	70.119,35
TOTAL HABER		4.035.390,20	1.247.684,40

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 y 2024**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del Ejercicio (+/-)	754.582,42	50.610,68
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto (+/-)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	754.582,42	50.610,68

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 y 2024**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Resultado del Ejercicio	Reservas	Total Patrimonio Neto
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2023	70.000,00	37.373,60	611.615,42	718.989,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	50.610,68	-	50.610,68
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(37.373,60)	37.373,60	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(37.373,60)	37.373,60	-
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2024	70.000,00	50.610,68	648.989,02	769.599,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	754.582,42	-	754.582,42
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(50.610,88)	50.610,88	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(50.610,88)	50.610,88	-
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2025	70.000,00	754.582,42	699.599,70	1.524.182,12

4FOUNDERS CAPITAL, SGEIC, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Denominación de la Sociedad, forma legal y dirección de su sede social

4FOUNDERS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), fue constituida en Barcelona el 25 de marzo de 2020. Su sede social se encuentra en Avenida Diagonal nº405 Bis, Planta 7ª, Puerta A, 08008 Barcelona.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 166, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Barcelona.

b) Descripción de su objeto social y principales actividades

Su actividad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC), fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y fondos de emprendimiento social europeos (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Durante el ejercicio 2025, su actividad se ha centrado en la gestión de inversiones de tres fondos de capital riesgo europeo (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas a continuación:

- La administración de la Sociedad.
- La comercialización de la entidad.
- Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025" y cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

Con fecha 31 de julio de 2020, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo 4FOUNDERS CAPITAL II F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 28.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales de las Participaciones de Clase A y B; y un uno coma noventa por ciento (1,90%) sobre los compromisos totales de las Participaciones de Clase C, durante los primeros 5 años de vida del fondo. Durante el periodo de desinversión la comisión de gestión pasa a ser de un dos por ciento (2%) sobre el capital neto invertido.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados con una cuantía máxima de 350.000 euros entre 4FOUNDERS CAPITAL F.C.R.E., S.A. y 4FOUNDERS CAPITAL II F.C.R.E.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 23 de octubre de 2020, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo 4FOUNDERS CAPITAL II F.C.R.E., S.A., mediante documento público, inscrita en el Registro Especial Administrativo de la CNMV con número 30.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales durante los primeros 5 años de vida del fondo. Durante el periodo de desinversión la comisión de gestión pasa a ser de un dos por ciento (2%) sobre el capital neto invertido.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados con una cuantía máxima de 350.000 euros entre 4FOUNDERS CAPITAL F.C.R.E., S.A. y 4FOUNDERS CAPITAL II F.C.R.E.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2020 la Sociedad SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL S.A., SCR-PYME, inscrita en el Registro Especial Administrativo de la CNMV con el número 15 como Sociedad de Capital Riesgo PYME, se transformó en el fondo de capital riesgo europeo SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL FCRE, S.A., inscrita en el Registro Especial Administrativo de la CNMV con número 29 que desde ese momento gestiona la Sociedad Gestora.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de este fondo figuran recogidos en su Reglamento de Gestión (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) de la diferencia que resulte entre las siguientes cantidades:
- El importe que asciendan todas las inversiones que hubiera realizado la Sociedad (se hayan desinvertido o no), valoradas al precio de adquisición, menos;
 - El importe al que asciendan las inversiones sobre las que se haya producido una desinversión, valorada al precio de adquisición. Si la desinversión hubiera sido parcial, se computará como desinvertida la parte proporcional que hubiera afectado a la desinversión; y
 - El importe al que asciendan las inversiones que se hubieran dado de baja (*write-off*) del balance de la Sociedad, valorada al precio de adquisición.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados con una cuantía máxima de 85.000 euros.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 18 de julio de 2024, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo 4FOUNDERS CAPITAL FUND III F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 168.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales, durante los primeros 5 años de vida del fondo. Durante el periodo de desinversión la comisión de gestión pasa a ser de un dos por ciento (2%) sobre el capital neto invertido. No obstante lo anterior, la comisión de gestión será de al menos 100.000 euros.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados igual o inferior al uno por ciento (1%) de los compromisos totales de inversión y con una cuantía máxima de 325.000 euros.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora no podrá recibir ninguna otra remuneración del fondo.

Con fecha 26 de junio de 2024, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo 4FOUNDERS CAPITAL III F.C.R.E., S.A, mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 169.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales, durante los primeros 5 años de vida del fondo. Durante el periodo de desinversión la comisión de gestión pasa a ser de un dos por ciento (2%) sobre el capital neto invertido. No obstante lo anterior, la comisión de gestión será de al menos 100.000 euros.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados igual o inferior al uno por ciento (1%) de los compromisos totales de inversión y con una cuantía máxima de 125.000 euros.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora no podrá recibir ninguna otra remuneración del fondo.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo FLANKS OPPORTUNITY, F.C.R.E., S.A, mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 189.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá por anualidades anticipadas una comisión de gestión anual de un uno coma veinticinco por ciento (1,25%) sobre los compromisos totales.
- B) Comisión de éxito: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito correspondiente al quince por ciento (15%) sobre las plusvalías que los accionistas obtengan con ocasión de liquidación de su inversión.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora no podrá recibir ninguna otra remuneración del fondo.

Con fecha 11 de junio de 2025, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo 4FOUNDERS CAPITAL HOSPITALITY, F.C.R.E., S.A. mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 239.

Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los fondos gestionados figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de cada uno de ellos (con todos los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá por anualidades anticipadas una comisión de gestión anual de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales.
- B) Comisión de éxito: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito correspondiente al veinte por ciento (20%) sobre las plusvalías que los accionistas obtengan con ocasión de liquidación de su inversión.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora no podrá recibir ninguna otra remuneración del fondo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

e) Comparación de la Información

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2025 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas

f) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternatively, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

g) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos Posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de éstas.

j) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

k) Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 50.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea o bien en un tercer país, siempre que esté sometido a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades da Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) El 12,50 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Gestora correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 que su Consejo de Administración propondrá a los accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio	754.582,42	50.610,68
Distribución a:		
Reserva voluntaria	754.582,42	50.610,68

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo:

4.1) Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

i. Clasificación de los activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los Activos Financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

ii. Valoración de los pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado

Definición

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iv. Valoración de los Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

v. Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

d) Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.2) Activos materiales

Incluye del importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; registrados todos ellos, dado su destino como “Inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que prevé darles un uso continuado y propio) se presentan a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual
Mobiliario	10%
Equipos proceso de información	33%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.3) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

4.4) Activos Fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.5) Pasivos Fiscales

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a pagar en concepto de impuesto sobre beneficios) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar en ejercicios futuros).

4.6) Reconocimientos de Ingresos y Gastos

La Sociedad ofrece el servicio de gestión de las inversiones de uno o varios fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumplen el siguiente criterio:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y Gastos No Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7) Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 12 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de Orden” del balance.

4.8) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.9) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10) **Transacciones en Moneda Extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.11) **Transacciones con Vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos y servicios recibidos de sus accionistas, adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

5.1) **Activos Financieros a Coste Amortizado**

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2025	Créditos y Otros 31/12/2024
Créditos a intermediarios financieros (Nota 5.1.1)	1.729.328,77	571.699,59
Préstamos y Partidas a cobrar (Nota 5.1.2)	59.363,07	211.702,80
Fianzas	12.084,00	12.084,00
Periodificaciones	4.222,82	-
Total	1.804.998,66	795.486,39

5.1.1) Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas a la vista	1.729.328,77	571.699,59
	1.729.328,77	571.699,59

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido durante los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran depositadas en Caixabank, Banca March y Bankinter. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de mercado.

5.1.2) Préstamos y Partidas a cobrar

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Deudores por comisiones de gestión (Nota 14)	12.678,91	153.982,81
Deudores por refacturación de costes (Nota 14)	46.345,36	57.381,19
Otros deudores	338,80	338,80
Total	59.363,07	211.702,80

El saldo de “Deudores por comisiones de gestión” se corresponde con comisiones de gestión pendientes de cobro de los fondos gestionados, véase Nota 14. A fecha de formulación de las cuentas anuales dicho importe ha sido cobrado en su totalidad.

El saldo de “Deudores por refacturación de costes” se corresponde con refacturaciones pendientes de facturar a los fondos gestionados, véase Nota 14.

5.2) Activos con cambios en el patrimonio neto

El detalle y movimiento de los Activos Financieros con Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2025
Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo	50.165,00	15.500,00	(31.000,00)	34.665,00
	50.165,00	15.500,00	(31.000,00)	34.665,00

El detalle y movimiento de los Activos Financieros con Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024, fue el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Saldo al 31/12/2024
Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo	11.915,00	38.250,00	50.165,00
	11.915,00	38.250,00	50.165,00

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos Financieros con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Costes brutos/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos acum.	Deterioros y pérdidas registradas en el P y G 2024 Inv.	Valor Neto
Invertidas directamente:						
4Founders Capital II FCRE, S.A.	0,00%	Capital desarrollo	20,00	-	-	20,00
4Founders Capital II FCRE	0,07%	Capital desarrollo	19.145,00	-	-	19.145,00
4Founders Capital III FCRE, S.A.	100%	Capital inicio	15.000,00	-	-	15.000,00
4Founders Capital Fund III FCRE	100%	Capital inicio	1.000,00	-	-	1.000,00
Flanks Opportunity FCRE, S.A.	100%	Capital inicio	15.000,00	-	-	15.000,00
Total			50.165.00	-	-	50.165.00

El resumen de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2024 en activos financieros con cambios en el patrimonio neto y sus fondos propios según sus estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2024 fue el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Resultado Neg. Ejercicios Anteriores	Ajustes por cambios de valor	Aportaciones de socios	Total Patrimonio Neto
4Founders Capital II FCRE, S.A.	1.820.100,00	(891.194,83)	(1.667.615,97)	2.711.703,91	8.125.000,00	10.097.993,11
4Founders Capital II FCRE	27.859.635,00	(2.455.735,29)	(4.525.765,21)	7.504.261,96	-	28.382.396,46
4Founders Capital III FCRE, S.A.	15.000,00	(97.673,49)	-	-	-	(82.673,49)
4Founders Capital Fund III FCRE	1.000,00	(69.658,32)	-	-	-	(68.658,32)
Flanks Opportunity FCRE, S.A.	15.000,00	-	-	-	-	-

La Sociedad no ha deteriorado las inversiones en las sociedades participadas debido que la diferencia entre el valor teórico contable de las sociedades participadas y el valor actual de flujos de efectivo esperados es superior al valor contabilizado.

NOTA 6. ACTIVO MATERIAL

El inmovilizado recogido en este capítulo está compuesto por inmovilizado de uso propio exclusivamente. El detalle y movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2025
Coste:			
Equipos proceso de información	12.801,74	1.569,00	14.370,74
Mobiliario	12.812,19	-	12.812,19
Otras instalaciones	29.044,70	-	29.044,70
	54.658,63	1.569,00	56.227,63
Amortización acumulada:			
Equipos proceso de información	(8.738,64)	(3.001,80)	(11.740,44)
Mobiliario	(2.979,23)	(1.281,24)	(4.260,47)
Otras instalaciones	(7.273,10)	(2.904,48)	(10.177,58)
	(18.990,97)	(7.187,52)	(26.178,49)
Inmovilizado material neto	35.667,66	(5.618,52)	30.049,14

El detalle y movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2024
Coste:			
Equipos proceso de información	10.516,75	2.284,99	12.801,74
Mobiliario	12.812,19	-	12.812,19
Otras instalaciones	29.044,70	-	29.044,70
	52.373,64	2.284,99	54.658,63
Amortización acumulada:			
Equipos proceso de información	(4.861,06)	(3.877,58)	(8.738,64)
Mobiliario	(1.694,51)	(1.284,72)	(2.979,23)
Otras instalaciones	(4.360,70)	(2.912,40)	(7.273,10)
	(10.916,27)	(8.074,70)	(18.990,97)
Inmovilizado material neto	41.457,37	(5.789,71)	35.667,66

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Activos materiales totalmente amortizados

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Equipos proceso de información	4.881,86	2.609,86
	4.881,86	2.609,86

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 7.1 y 7.2)		-	28.006,85	38.543,92	28.006,85	38.543,92

7.1) Deudas con entidades de crédito

El saldo de deudas con intermediarios financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde íntegramente a gastos por tarjeta de visa utilizadas por el personal de la Sociedad Gestora y que están pendientes de liquidarse en el mes siguiente. El límite de dichas tarjetas de crédito asciende a 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 30.000,00 euros, y el importe dispuesto ascendía a 0,00 euros (sin importe en el ejercicio anterior).

7.2) Deudas con particulares

El detalle de las deudas con particulares al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Acreedores	28.006,85	38.064,61
Remuneraciones pendientes de pago	-	479,31
	28.006,85	38.543,92

El epígrafe de “Acreedores” se corresponde con los saldos pendientes de pago a acreedores habituales de servicios.

Vencimiento de los pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la totalidad de los pasivos financieros clasificados como “pasivos financieros a coste amortizado” son a corto plazo.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a 70.000 euros y está representado por 70.000 acciones nominales de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% son los siguientes:

Accionistas	Capital Social (%)
Tenessa Consulting and Investing, S.L.	22,50%
Krakoviak21 Ventures, S.L.	20,00%
Outer Ocean, S.L.	25,00%
Fast Ventures, S.L.	17,50%
Marek Fodor	5,00%
Marc Badosa Rigau	5,00%
Jesús Monleón Castelló	5,00%
	100,00%

Al 31 de diciembre de 2024, los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% son los siguientes:

Accionistas	Capital Social (%)
Tenessa Consulting and Investing, S.L.	25,00%
Krakoviak21 Ventures, S.L.	20,00%
Outer Ocean, S.L.	20,00%
Fast Ventures, S.L.	17,50%
Marek Fodor	7,50%
Marc Badosa Rigau	5,00%
Jesús Monleón Castelló	5,00%
	100,00%

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

8.2) Reservas

Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1) Saldos Corrientes

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2025		Saldo al 31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	62.329,91	-	54.976,63
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	176,40	-	176,40
Organismos de la Seguridad Social	-	11.537,44	-	10.956,66
Impuesto sobre Sociedades	-	243.480,08	-	7.065,74
Total	-	317.523,83	-	73.175,43

9.2) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Resultado después de impuestos	754.582,42	50.610,68
Impuesto sobre Sociedades	252.327,99	17.768,64
Diferencias permanentes	3.201,54	835,22
Resultado antes de impuestos	1.010.111,95	69.214,54
Bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	1.010.111,95	69.214,54
Cuota al 25%	252.527,99	17.303,64
Deducción donativos	(200,00)	-
Cuota líquida	252.327,99	17.303,64
Retenciones e ingresos a cuenta	(9.147,91)	(10.237,90)
Deuda tributaria a pagar/(devolver)	243.180,08	7.065,74

El gasto por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa del siguiente modo, en euros:

	2025	2024
Impuesto corriente	252.327,99	17.303,64
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	252.327,99	17.303,64

9.3) Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores 2025 (días)	Periodo Medio de Pago a Proveedores 2024 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	16,51	14,11
Ratio de operaciones pagadas	16,45	14,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,01	0,19
	2025 (euros)	2024 (euros)
Total pagos realizados	462.394,13	269.955,73
Total pagos pendientes	2.785,00	5.044,87

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2023:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	205	172
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	100,0%	93,0%
	Euros	Euros
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	386.552,00	236.922,42
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	100,0%	87,80%

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

11.2) Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

11.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora gestiona siete fondos de capital riesgo europeo. El valor del patrimonio neto comprometido asciende, en euros, a:

	2025	2024
4FOUNDERS CAPITAL Fund III, F.C.R.E.	53.000.000	7.800.000
4FOUNDERS CAPITAL III, F.C.R.E., S.A.	17.000.000	11.000.000
4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E.	36.500.100	36.500.100
4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E., S.A.	13.000.100	13.000.100
SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL FCRE, S.A.	12.000.000	12.000.000
FLANKS OPPORTUNITY, F.C.R.E, S.A.	2.282.000	-
4FOUNDERS CAPITAL HOSPITALITY, F.C.R.E, S.A.	-	-
	133.782.200	80.300.200

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora gestiona siete fondos de capital riesgo europeo. El valor del patrimonio gestionado asciende, en euros, a:

	31/12/2025	31/12/2024
4FOUNDERS CAPITAL Fund III, F.C.R.E.	3.910.249,47	(68.658,32)
4FOUNDERS CAPITAL III, F.C.R.E., S.A.	1.219.873,47	(82.673,49)
4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E.	29.154.735,70	28.382.396,42
4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E., S.A.	10.321.102,84	10.097.993,11
SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL FCRE, S.A.	4.443.932,45	11.679.507,20
FLANKS OPPORTUNITY, F.C.R.E, S.A.	2.282.013,34	-
4FOUNDERS CAPITAL HOSPITALITY, F.C.R.E, S.A.	(26.194,33)	-
	51.305.712,94	50.008.564,96

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1) Comisiones Percibidas y Comisiones Pagadas

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2025 y 2024 asciende a 3.680.372,54 euros y 1.061.413,00 euros respectivamente y corresponde a las comisiones de gestión de activos de:

	2025	2024
Comisión de gestión de SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL FCRE, S.A	100.000,00	104.138,00
Comisión de gestión de 4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E.	382.322,00	697.582,00
Comisión de gestión de 4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E., S.A.	141.044,00	256.333,00
Comisión de gestión de 4FOUNDERS CAPITAL III, F.C.R.E.	993.205,98	-
Comisión de gestión de 4FOUNDERS CAPITAL III, F.C.R.E., S.A.	318.575,50	-
Comisión de Éxito de SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL FCRE, S.A.	1.732.964,65	-
Otras prestaciones de servicios	12.260,41	3.360,00
	3.680.372,54	1.061.413,00

Asimismo, recoge las comisiones de constitución en el ejercicio 2025 y 2024 de:

	2025	2024
4FOUNDERS CAPITAL Fund III, F.C.R.E.	197.081,93	45.000,00
4FOUNDERS CAPITAL III, F.C.R.E., S.A.	12.648,92	65.000,00
	209.730,85	110.000,00

13.2) Otros productos de explotación

El importe registrado en dicho epígrafe en el ejercicio 2025 recoge servicios realizados para los vehículos gestionados.

13.3) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el ejercicio 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Sueldos y salarios	2.474.032,77	799.362,38
Seguridad Social a cargo de la empresa	131.687,54	108.652,09
Total	2.605.720,31	908.014,47

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2025	2024
Socio director	3,00	3,00
Empleado	7,00	6,79
	10,00	9,79

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

13.4) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante el ejercicio 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	48.396,89	47.640,40
Servicios de profesionales independientes	318.701,91	151.634,17
Servicios bancarios y similares	516,35	15.478,48
Suministros	7.089,67	6.433,30
Otros servicios	33.037,14	35.313,09
Total	407.741,96	256.499,44

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde la Sociedad Gestora realiza su actividad se incluyen en la cuenta “Arrendamientos y cánones”.

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes” se recogen gastos correspondientes a servicios de asesoramiento de entrada de inversores, así como de normativa de prevención de blanqueo de capitales y CNMV.

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se indica a continuación:

	2025	2024
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	4.020	3.900

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos durante el ejercicio 2025 y 2024, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2025		Saldo al 31/12/2024	
Saldos con Partes Vinculadas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas
ACTIVO				
Otros activos financieros (Nota 5)	14.669,17	-	211.364,00	-
Flanks Opportunity FCRE, por gastos refacturados	-	-	766,94	-
4Founders Capital Hospitality, F.C.R.E, S.A. deudores	15.327,54	-	-	-
4Founders Capital Fund III FCRE, por gastos refacturados	(658,37)	-	52.232,74	-
4Founders Capital Fund III FCRE, por comisiones de constitución	-	-	45.000,00	-
4Founders Capital III F.C.R.E. S.A., por gastos refacturados	-	-	4.381,51	-
4Founders Capital III F.C.R.E. S.A., por comisiones de constitución	-	-	65.000,00	-
Seedrocket 4Founders Capital FCRE, por refacturación de gastos	-	-	4.398,28	-
4Founders Capital II FCRE, por gastos refacturados	-	-	29.189,63	-
4Founders Capital II FCRE S.A., por gastos refacturados	-	-	10.394,90	-

El detalle de las transacciones durante el ejercicio 2025 y 2024, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	2025		2024	
Transacciones con Partes Vinculadas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas
GASTOS				
Gastos generales (Nota 13.2 y Nota 14.2)	-	1.931.818,56	-	365.763,44
INGRESOS				
Comisiones percibidas (Nota 13.1)	3.668.112,13	-	1.058.053,00	-
Gastos de constitución (Notas 5 y 13.2)	209.730,85	-	110.000,00	-

14.2) **Retribuciones y otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección**

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante el ejercicio 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones*	1.931.818,56	365.763,44

(*) Una parte corresponde al Carried Interest de Seedrocket 4Founders Capital, F.C.R.E.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a fecha de formulación.

**4FOUNDERS CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

4FOUNDERS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

4FOUNDERS CAPITAL SGEIC, S.A. (en adelante “la Gestora”) se constituyó como Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado con fecha 25 de marzo de 2020 cuyo objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y/o fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos.

La constitución de la Gestora fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de marzo de 2020.

En la actualidad la Gestora gestiona y administra los fondos denominados SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL SA FCRE, 4FOUNDERS CAPITAL II FCRE, 4FOUNDERS CAPITAL II FCRE, S.A., 4FOUNDERS CAPITAL FUND III FCRE, 4FOUNDERS CAPITAL III FCRE, S.A., FLANKS OPPORTUNITY FCRE, S.A. y 4FOUNDERS CAPITAL HOSPITALITY, FCRE, S.A. con un importe de capital comprometido a fecha de cierre del ejercicio de 133.782.200€.

A futuro se prevé que aumente el número de fondos de capital riesgo que la Gestora tiene bajo gestión.

Situación general del mercado

El año 2025 estuvo marcado por una reconfiguración del escenario geopolítico y comercial global, así como por la flexibilización de las políticas monetarias y el auge sin precedentes de la Inteligencia Artificial.

En el plano geopolítico, si bien el conflicto entre Rusia y Ucrania continuó siendo un foco de inestabilidad en su cuarto año, el impacto macroeconómico más relevante provino del cambio de administración en Estados Unidos. La adopción de políticas comerciales más proteccionistas y la imposición de nuevos aranceles estadounidenses actuaron como un freno para la demanda externa global, obligando a las economías europeas y asiáticas a reajustar sus cadenas de suministro y estrategias de exportación.

En Oriente Medio, las tensiones regionales persistieron, manteniendo latente la volatilidad en las rutas comerciales globales y en los precios de los fletes. Este contexto siguió exigiendo un delicado equilibrio diplomático por parte de actores clave como EE.UU., la Unión Europea y las potencias regionales.

En el ámbito macroeconómico, la zona euro consolidó su ciclo de flexibilización monetaria. El Banco Central Europeo (BCE) continuó reduciendo los tipos de interés a lo largo del año, cerrando 2025 con la tasa de facilidad de depósito en el 2,00% y el tipo principal de financiación en el 2,15%. La economía europea logró esquivar de forma definitiva los temores de estancamiento, registrando un crecimiento del PIB del 1,5% en el conjunto del año. Este repunte, superior al de 2024, estuvo impulsado principalmente por la recuperación del consumo privado, aunque se vio parcialmente lastrado por la debilidad de las exportaciones netas en el nuevo entorno arancelario.

La inflación en la zona euro mostró una mayor resistencia a la baja de lo anticipado, promediando un 2,7% en 2025. Aunque la cifra se mantuvo por encima del objetivo del 2% del BCE, la consolidación de una tendencia de estabilización y la ausencia de nuevos shocks de precios permitieron a la institución mantener el margen de maniobra necesario para continuar con la flexibilización de los tipos de interés durante el ejercicio.

España volvió a destacar de forma muy positiva en 2025, erigiéndose como el principal motor de las grandes economías de la zona euro al cerrar el año con un robusto crecimiento del PIB del 2,8%. Esta expansión estuvo fundamentada en la resiliencia de la demanda interna, el consumo de los hogares y la creación de empleo, logrando sortear el impacto negativo del sector exterior y superando con creces el ritmo de crecimiento de potencias como Alemania o Francia (0,2% y 0,9% respectivamente).

En el plano tecnológico y regulatorio, 2025 estuvo marcado por la aplicación de normativas clave europeas (como la Ley de Inteligencia Artificial) y la adaptación al nuevo marco estadounidense. España continuó ejecutando fondos europeos enfocados en la modernización de infraestructuras críticas y la consolidación de su ecosistema de centros de datos, avanzando en los compromisos de su transición verde y digital.

El mercado de Venture Capital a nivel global experimentó un fuerte repunte, creciendo en torno a un 30% interanual para situarse como el tercer mejor año de la historia en volumen de inversión, principalmente en compañías de Inteligencia Artificial, concentradas en Norteamérica. En España, el volumen total invertido ha registrado un ligero descenso del 3% respecto a 2024, situándose en 3.108 M de euros, mientras que el número de operaciones alcanzó las 376 (subiendo un 11% respecto al año anterior).

Cada vez más inversores están priorizando compañías con un enfoque de sostenibilidad ambiental e impacto social, reflejando un aumento del interés por soluciones a desafíos globales como el cambio climático y la desigualdad.

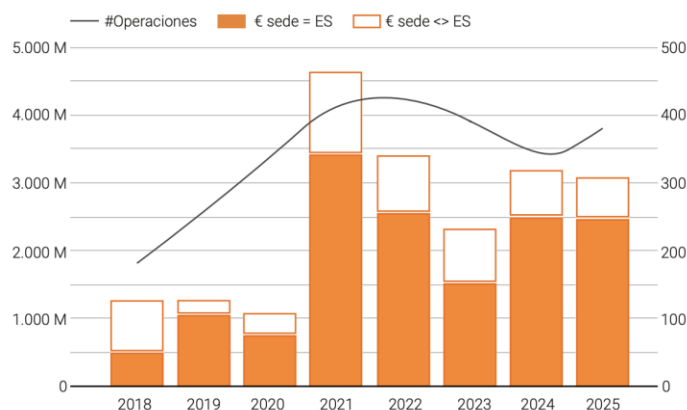
El contexto económico y geopolítico presenta desafíos significativos para los inversores, lo que exige una selección rigurosa de activos. Es fundamental centrarse en compañías con valor sólido y potencial de crecimiento sostenible. En particular, el sector tecnológico requiere un análisis prudente de valoraciones y expectativas de crecimiento para evitar sobrevaloraciones en un entorno cambiante.

Resumen de la actividad de Venture Capital Español en 2025

Según las estimaciones del Observatorio de Startups de la Fundación Innovación Bankinter, el ecosistema emprendedor en España en 2025 se caracterizó por una estabilización y una mayor actividad en rondas intermedias, mostrando un comportamiento inverso al del ejercicio previo.

En concreto, se invirtieron un total de 3.108 millones de euros y se realizaron 376 transacciones. Esto representa un ligero descenso del 3% en términos de importe de inversión total, pero un notable incremento del 11% en el número de operaciones completadas.

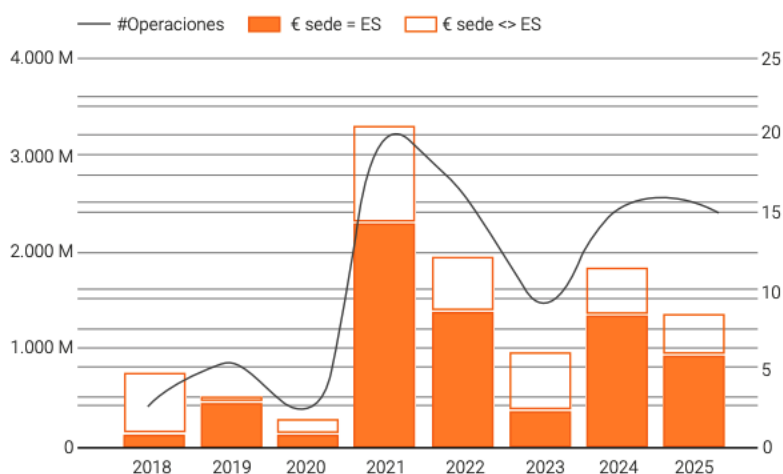
Evolución interanual del volumen de inversión



Fuente: Bankinter

En 2025 se ha evidenciado un mercado menos dependiente de grandes operaciones y más enfocado en la eficiencia del capital. La inversión media experimentó una caída del 14%, situándose en 9,4 millones de euros. Por el contrario, la mediana aumentó de forma significativa un 34%, alcanzando los 2,14 millones de euros. En cuanto a las megarrondas (operaciones superiores a 50 millones de euros), el mercado registró 15 transacciones, que captaron 1.354 millones de euros y representaron el 44% del volumen total invertido en el ecosistema.

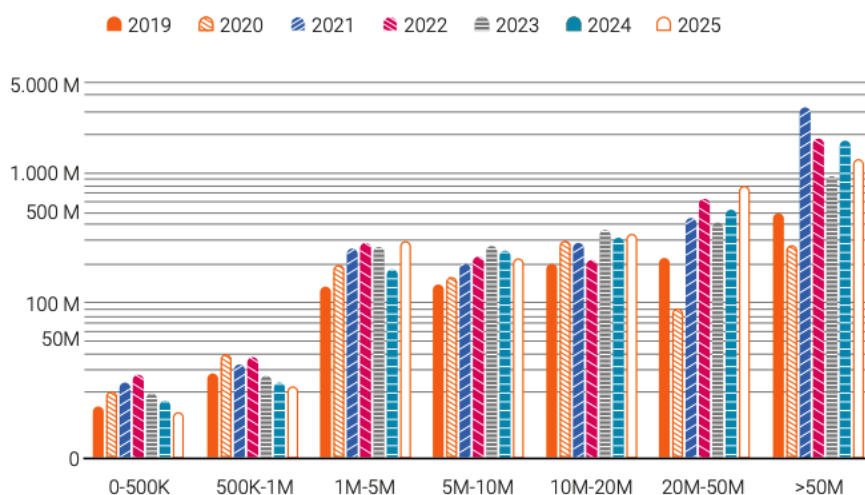
Evolución interanual del volumen de inversión de las megarrondas (en M€)



Fuente: Bankinter

La inversión en Venture Capital de startups con sede en España siguió concentrándose principalmente en los grandes polos de innovación. Barcelona se mantuvo líder con 1.374 millones de euros captados en 140 operaciones. Le siguió Madrid con 865 millones de euros en 104 operaciones, Valencia con 262 millones de euros, y destacó la entrada de San Sebastián en cuarta posición (202 millones de euros), impulsada en gran medida por la megarronda de Multiverse Computing.

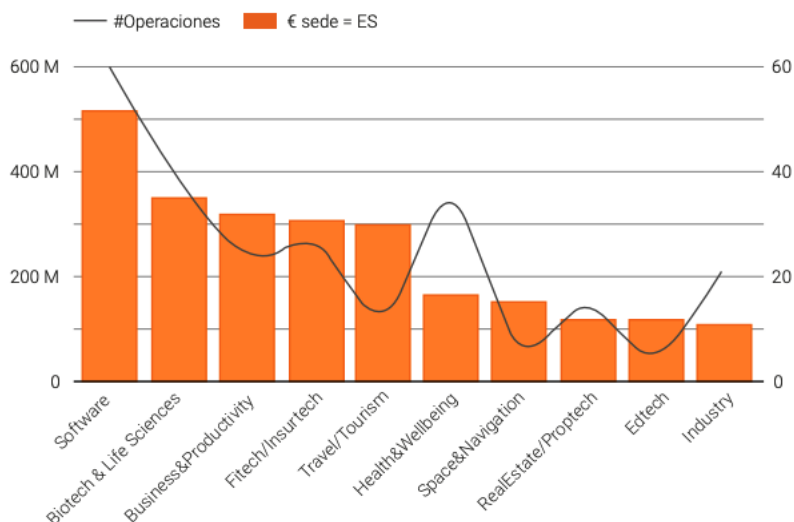
Inversión en startups por tamaños de ronda



Fuente: Bankinter

Respecto a los sectores de inversión, el sector Software fue el líder indiscutible tanto en volumen de capital (alcanzando los 516 millones de euros, impulsado fuertemente por proyectos de Inteligencia Artificial) como en número de operaciones (60 transacciones). Le siguieron en protagonismo los sectores de Biotech & Life Sciences y Health & Wellbeing. Finalmente, en el apartado de desinversiones, en 2025 se registraron 49 operaciones de exit, una cifra muy similar a las 50 del año anterior, lo que supone un ligero retroceso del 2% y refleja una estabilización en las salidas a mercado.

Principales sectores de inversión 2025



Fuente: Bankinter

En 2024, se han registrado un total de 49 operaciones de exits, lo que supone una ligera disminución del 2% en comparación con 2024.

Hechos relevantes ocurridos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a fecha de formulación.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

Aplazamiento de pago a proveedores

La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 10 de la Memoria adjunta.

* * * * *

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global

